

DISCURSO

PROFESOR SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y FIRMA DEL PACTO POR LA IGUALDAD

SAN SALVADOR, 8 DE MARZO DE 2016

Permítanme iniciar agradeciendo su presencia, sé que vienen de todos los departamentos.

Ustedes son un símbolo de lucha, un símbolo de esperanza, un símbolo de que el país cuenta con mujeres luchadoras, mujeres dispuestas a sacrificarse por la igualdad entre hombre y mujer.

Gracias por eso, felicidades en su día.

Yo comparto como decía la compañera que me antecedió, que este es un día muy especial porque rendimos homenaje al sector más importante de nuestra sociedad, a la fuente de vida, alegrías y esperanza para nuestra nación, las mujeres salvadoreñas.

Pero este día hacemos mucho más que un merecido homenaje, hoy firmamos el Pacto por la Igualdad los tres poderes del Estado, la Asamblea Legislativa, La Corte Suprema de Justicia, La Presidencia de la República, y el ISDEMU, un paso firme en el camino emprendido y que no tiene marcha atrás, en el avance de los derechos de las mujeres en El Salvador.

Este pacto también cuenta con el apoyo de organizaciones salvadoreñas e internacionales, y de países amigos.

A todos ellos les agradecemos su respaldo y confianza, de manera especial a los testigos de honor en este pacto: La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, ONU Mujer El Salvador, a la representación de la Unión Europea y a COMURES.

Estimadas compañeras y amigas,

Quiero expresar nuestra gratitud a ustedes mujeres salvadoreñas, por enseñarnos el camino de la dignidad, por sus sabios consejos, por su ejemplo de nunca claudicar, de siempre mirar hacia adelante, de saber defender los principios. Nuestra gratitud y felicitaciones a ustedes en su día.

Quiero pedirles su permiso para saludar a alguien muy especial para mi vida, con quien he soñado y luchado por una patria en progreso y dignidad, mi esposa y compañera Margarita.

No se trata solamente de un sentimiento personal, sino un hecho que sostiene una de las convicciones más profundas de mi vida, la importancia de la familia.

La familia unida y solidaria es garantía para el progreso, la participación y la inclusión, es fundamento para la construcción de la paz, el bienestar y la tranquilidad de la sociedad.

Es en el hogar donde arranca todo y es el escenario primero donde debemos hacer realidad los derechos de la mujer, el respeto, la vida libre de todo tipo de violencia, y sobre esa base sólida, extenderlos con valentía y firmeza a toda la sociedad.

Este acto tiene mucho significado, pues representa una de las causas más justas por las que hemos luchado en nuestro país, por un sector que a lo largo de nuestra historia ha sido el más discriminado.

Es por ello que desde el primer gobierno del Cambio nos propusimos hacer una transformación de esa realidad.

La decisión de profundizar esa transformación y avanzar los derechos de la mujer, la reafirmamos el 1 de junio de 2014, cuando asumí la presidencia de la república por voluntad soberana del pueblo, y juré poner al centro de todo nuestro trabajo los intereses del país y del noble pueblo salvadoreño.

Este 8 de marzo de 2016 debe quedar grabado en nuestra mente y corazón como el Día de la Igualdad.

Hay muchos logros palpables que nos demuestran que El Salvador ha avanzado hacia una mayor igualdad entre mujeres y hombres.

Nuestro país vive hoy un importante proceso de cambio estructural e institucional. El protagonismo de la mujer en la vida pública es ahora una realidad. En mi Gobierno hay un número significativo de mujeres con un gran liderazgo que están al frente de importantes instituciones.

Y en esta fecha especial quiero felicitar a las miles de mujeres que trabajan en nuestras instituciones públicas, atendiendo y sirviendo al pueblo salvadoreño, haciendo avanzar las reformas de salud y educación, los programas sociales, acciones en beneficio de las familias campesinas, la juventud, adultos mayores, la cultura y el deporte, la obra pública.

Son miles y miles de mujeres que ponen todas sus energías y conocimientos en beneficio del desarrollo y progreso del país.

En el Ministerio de Salud, el 62 por ciento del personal son mujeres. En el Ministerio de Educación, contamos con cerca de 29 mil mujeres docentes, y en la Policía Nacional Civil tenemos cerca de 3 mil mujeres participando en operativos para llevar tranquilidad al país. El pueblo salvadoreño les agradece.

Amigas:

El esfuerzo de nuestra nación nos permitió superar los Objetivos de Desarrollo del Milenio con respecto a mejorar la salud materna, reducir la mortalidad infantil, y lograr que el 98 por ciento de mujeres que dan a luz sean atendidas en establecimientos del sistema público.

Un logro y emblema de la Reforma de Salud es el nuevo Hospital Nacional de la Mujer “María Isabel Rodríguez”, en honor a esta noble mujer. Este es uno de los centros más grandes, mejor equipado y más especializado del país y la región.

La mujer salvadoreña recibe hoy una atención de calidad en diversas áreas. Muestra de ello es el exitoso programa de Ciudad Mujer, que ha marcado un precedente innovador, de eficiencia y alta calidad en materia de derechos de la mujer, inclusión social, autonomía económica y salud.

Gracias Vanda, con todo corazón gracias, inmensamente gracias, gracias a ti y a tu equipo, por el trabajo con Ciudad Mujer, otra conquista que ya nadie se atreverá a quitarle a las mujeres.

Ciudad Mujer ha brindado cerca de 3 millones de servicios a más de un millón de usuarias. Actualmente contamos con 6 sedes, y próximamente se iniciará la construcción de 2 sedes más.

Ahora las mujeres salvadoreñas reciben un significativo respaldo a través de nuestras instituciones de gobierno que promueven la autonomía económica.

CONAMYPE, FOSOFAMILIA, BANDESAL, ISTA, entre otras, están abriendo nuevas oportunidades para las mujeres con programas de formación vocacional, desarrollo productivo, emprendimiento y entrega de escrituras de propiedad.

La aprobación y puesta en vigencia de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y la Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para las Mujeres, marcan un hito en la historia de nuestro país en el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

Sin duda, una institución que ha marcado un nuevo rumbo para la mujer salvadoreña es el ISDEMU.

Ha sido en los gobiernos del FMLN que el ISDEMU ha recibido un respaldo decidido y un papel protagónico como institución rectora de las políticas públicas para los derechos de la mujer. En pocos años, duplicamos el presupuesto de este instituto y se amplió el personal para brindar un mejor servicio a nivel nacional.

Amigas:

El Pacto por la Igualdad que hoy firmamos reconoce los importantes avances en el cumplimiento de los derechos de la mujer en El Salvador, pero también nos llama a intensificar los esfuerzos por alcanzar de forma articulada una igualdad sustantiva.

Con este Pacto por la Igualdad los tres poderes del Estado reafirmamos ante el pueblo salvadoreño nuestro compromiso con los derechos de la mujer, y trabajaremos de forma articulada para garantizar las tres áreas priorizadas en el pacto.

Con el pacto uniremos esfuerzos para garantizar la autonomía económica de las mujeres, su acceso en condiciones de igualdad a los recursos económicos, incluidos la tierra, el crédito, la ciencia y la tecnología, la capacitación profesional, el empleo decente, entre otros.

Seguiremos haciendo cumplir Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, fortaleciendo la atención y el acceso a la justicia, la reparación y la restitución de los derechos a las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia, fortaleciendo así el Plan Nacional de Igualdad y la Política Nacional de las Mujeres.

La articulación entre los tres poderes del Estado, y los demás sectores de nuestra sociedad, deben conducirnos a prevenir y erradicar los feminicidios en El Salvador.

En este pacto nos comprometemos a fortalecer la igualdad en las redes de servicio del sector salud, en proveer espacios culturales para el sano desarrollo de la mujer e impulsaremos contenidos educativos que funcionen como agentes de reversión ante los patrones de discriminación y desigualdad.

Avanzaremos en una gestión integral del riesgo ambiental, que disminuya los efectos negativos de los desastres socios culturales y el cambio climático en la vida de las mujeres, adoptando estrategias que permitan hacer valer su derecho a la vida.

Con el Pacto por la Igualdad abriremos un mayor acceso de las mujeres a la participación política y ciudadana.

Con este Pacto de igualdad estamos fomentando el reconocimiento de la mujer como parte imprescindible de nuestra sociedad, y como la gran protagonista del desarrollo de nuestros pueblos a favor de la paz y el progreso.

Queridas amigas:

Con este Pacto por la Igualdad estamos también contribuyendo a la democracia en El Salvador, construyendo nuevas formas de relacionarnos, con igualdad de género, poniendo al centro el bienestar de las familias salvadoreñas y el desarrollo del país.

Muchos de los retos que enfrenta nuestro país sabremos superarlos en la medida que rompamos con la caduca cultura del machismo, de la intolerancia, de la exclusión, y demos paso a una nueva cultura del respeto a la diversidad y pluralidad de ideas.

Tengo la certeza de que el Pacto por la Igualdad es una ruta segura para alcanzar esas aspiraciones.

Felicidades a las mujeres salvadoreñas y de todo el mundo.

Muchas felicidades.

Que Dios les bendiga.

**INTERVENCIÓN
DRA. VANDA PIGNATO
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PRESIDENTA DE ISDEMU
EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y DE LA FIRMA DEL PACTO POR LA
IGUALDAD**

Muchas gracias, querido Presidente de la República, profesor Salvador Sánchez Cerén. Señor Presidente de la honorable Corte Suprema de Justicia, Oscar Armando Pineda, y demás magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Señoras diputadas de la Asamblea Legislativa, nuestra querida Jackeline Rivera y demás diputadas y diputados presentes, muchas de las diputadas combativas, mujeres que luchan por El Salvador. Señora y señores miembros del Ministerio Público. Señora Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán, nuestra querida doña Milagro Navas, que también es Presidenta de COMURES. Excelentísimos señores y señores embajadores acreditados en el país. Señoras y señores miembros de Gabinete. Señores y señoras representantes de organismo internacionales de agencias de cooperación. Mi querida compañera, directora ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo, Yanira Argueta y todas las compañeras del ISDEMU. Queridas mujeres lideresas, defensoras de los derechos de las mujeres. Distinguidos invitados.

Hoy es nuestro día. Y hoy infelizmente es un día el cual no podemos dejar de recordar la imagen más dura que tuvimos de las mujeres en el último, desde marzo del año pasado hasta este año, que es la imagen de las mujeres refugiadas que huyen de los conflictos, sobre todo en Siria, las mujeres que pasan las fronteras en los campamentos de refugiados, cargando sus hijos e hijas, los adultos mayores y también las mujeres víctimas de la explotación y la esclavitud sexual de grupos extremistas, ese fue un año realmente duro para las mujeres en el planeta.

Más como siempre, me emociona estar aquí con todas ustedes, sentir esa fuerza maravillosa, esa energía de todas las mujeres salvadoreñas, soñadoras, luchadoras, solidarias y muy combativas.

Esta mañana de 8 de marzo, Día Internacional y Nacional de las Mujeres, conmemoramos los esfuerzos y avances por alcanzar la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo para las mujeres, más allá de las fronteras, de diferencias éticas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas.

Los Estados y las mujeres de los cinco continentes organizamos diversos eventos para reflexionar sobre este día y para comprometernos en superar los muchos retos que aún nos quedan.

En nuestro país El Salvador no es una excepción, el Estado a través del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, aprovecha esta ocasión para reconocer los avances, destacar los desafíos y renovar compromisos para la garantía del derecho y la igualdad y la no discriminación para las mujeres.

En el marco de 20 años del aniversario del ISDEMU, yo quiero pedir a ustedes palmas para el ISDEMU que cumplió 20 años, los primeros años no fueron de muchos trabajo por las mujeres, más ahora el ISDEMU, ya no es una institución de oficina, es una institución de territorio.

En el marco de 20 años del ISDEMU, reconocemos los avances en el país, que se ha logrado en materia de promoción, defensa y garantía de los derechos humanos y de las mujeres.

Como país hemos avanzado en la transformación institucional, con unidades de género, instituciones gubernamentales, gobiernos locales e instituciones del Ministerio Público, Legislativo y Judicial, hasta tenemos una mujer hoy presidenta de la Asamblea Legislativa, nos falta todavía, perdón Presidente de la Corte Suprema de Justicia, más también queremos una mujer presidenta de la Corte Suprema de Justicia. Así también Fiscal General de la Nación.

Y yo estoy segura que tanto el Presidente de la Corte, como el Presidente Salvador Sánchez Cerén están de acuerdo conmigo, verdad, que tenemos que tener más mujeres en puestos claves.

Se han creado programas especializados para la atención de las mujeres y el mandato del Presidente Salvador Sánchez Cerén, se creó la Banca de la Mujer que tiene fondos para intermediarias financieras, el Programa de Apoyo Temporal, PATI, el 73% de la población beneficiaria son mujeres; en educación incluyente 68.8% del total son mujeres alfabetizadas; se reduce el 4.47 puntos la razón de la mortalidad materna en El Salvador; el programa Ciudad Mujer ha brindado 2 millones 955 mil 32 servicios; aquí están nuestras funcionarias de Ciudad Mujer.

Es importante también destacar los avances en materia de políticas nacional para las mujeres, principal herramienta que recoge las necesidades e intereses de las mismas y nos traducen acciones conjuntas para el avance de sus derechos.

De igual manera, el fortalecimiento del marco jurídico con la aprobación de la ley contra violencia intrafamiliar, la ley especial integral para la vida libre de violencia para las mujeres, y la ley de igualdad y equidad entre otras, muchas gracias a los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa, por la aprobación de esas importantes leyes.

En ese contexto, quiero hacer una reflexión sobre ese tema, con un pensamiento expresado por nuestra amiga, una amiga Argentina llamada, en su reciente visita a nuestro país, quien dice que la violencia contra las mujeres es colocada en el cuerpo de las mujeres como una profanación, con una aplicación de la crueldad y tortura hasta la muerte.

Por eso es necesario trabajar para que... el Foro Comunitario de las Mujeres. Tanto las mujeres víctimas de la violencia social, y ahí incluido la violencia de las pandillas,

como las mujeres víctimas de la violencia feminicida y la violencia machista, siempre son nuestros cuerpos que son profanados, ¿verdad que es así? Porque la única manera de destruirnos, de tratar de destruir es profanando a nuestros cuerpos.

No puedo dejar de externar esta mañana mi profunda indignación por los últimos sucesos de violencia ocurridos en contra de las mujeres, tanto en nuestro país, como en el mundo.

Porque amigas como no nos horrorizamos ante el brutal asesinato de Wendy, ... y la pequeña niña de 11 años apuñalada por su vecino, tras una disputa entre adultos.

Y cómo no indignarnos y exigir justicia ante los innumerables casos sufridos por nuestras mujeres defensoras de diferentes comunidades de nuestro país. Nuestras defensoras de los derechos de las mujeres.

Porque hoy Presidente, querido Presidente le quiero comentar que somos casi 15 mil mujeres defensoras de los derechos, mujeres alfabetizadas en derechos, en todo territorio nacional, y este año queremos alfabetizar más de 15 mil mujeres. Ya somos un ejército de mujeres alfabetizadas en derechos, que puede ayudar, querido Presidente de la Corte, para que la justicia realmente sea aplicada como se debe en El Salvador.

Y cómo no indignarnos también y exigir justicia, ante los innumerables casos sufridos por nuestras defensoras quienes son acosadas y amenazadas por el trabajo que realizan, en muchas municipalidades, en muchos rincones del país son perseguidas solo por defender los derechos de las mujeres.

Como el caso terrible del asesinato de Aida Pineda, nuestra amada compañera defensora, quien fue la lideresa y participante activa de los consejos consultivos y la contraloría social. Así como la gente defensora de los derechos humanos de las mujeres en municipio de Ciudad Delgado.

Pero también cómo no nos puede doler y debemos solidarizar con el espantoso feminicidio de nuestra amiga Berta Cáceres, lideresa indígena lenca de Honduras, luchadora por la defensa del medio ambiente en el país hermano de Honduras.

Y ya les cuento que para el mes de junio ya será inaugurada las construcciones de Ciudad Mujer Honduras, Honduras.

Son muertes que nos hace como un puñal hacia nosotras. Todas las mujeres somos apuñaladas por cada muerte, quien nos obliga redoblar a la lucha, al trabajo y a los esfuerzos, para que las niñas, las adolescentes y las mujeres dejen de sufrir violencia.

Por eso es tan importante que hoy esté aquí el Presidente Salvador Sánchez Cerén, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Jackeline quien viene en representación de la Asamblea Legislativa, porque tenemos que unir toda la sociedad.

En este 8 de marzo debemos honrar la vida y la lucha de todas esas mujeres, nuestras hermanas, pero debemos hacerlo no solo desde el discurso, debemos hacerlo trabajando de manera firme en nuestros territorios y los esfuerzos articulados interinstitucionalmente como el caso de Ciudad Mujer o como el proceso de creación de un sistema de justicia especializada que ya se ha aprobado.

Ciertamente debemos de decir que nos congratulamos con la aprobación de los juzgados especializados, razón por la cual no quiero dejar de felicitar a la Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Legislativa por impulsar la creación de dichos juzgados. Todo eso nos da la esperanza de tener victoria de justicia para las mujeres.

Como recientemente está ocurriendo en el hermano país de Guatemala, en donde mujeres valientes, indígenas, representantes de la comunidad..., están ganando una de las batallas más históricas contra la impunidad, obligando al Estado a reconocer la existencia de la violencia y la esclavitud sexual contra las mujeres en el contexto de la guerra.

¿Por qué es que esclavizan a las mujeres en el contexto de la guerra? como se hace ahora en Siria, como se hace en Nigeria, porque profanando nuestros cuerpos, explotando a nuestros cuerpos acaba no sólo físicamente o psicológicamente con nosotros, más sí con nuestra comunidad, con nuestro pueblo, con nuestra gente.

En el caso de El Salvador, hay también compromisos de señales de esperanza para nuestras mujeres.

Por ello, en el marco del Día Internacional y Nacional de las Mujeres, los tres órganos del Estado aquí representados nos comprometemos a continuar fortaleciendo los esfuerzos para garantizar los derechos de las mujeres.

Amigas, esta mañana presentamos públicamente el Pacto por la Igualdad que representa y concretiza este compromiso, y que nos exige la transformación del quehacer institucional en los diferentes niveles del Estado.

Desde el pacto se propone acciones que buscan modificar el quehacer del gobierno y de las instancias de justicia y de organismos del control, a fin de avanzar para acercarnos al horizonte de la igualdad que todas nosotras soñamos, esos compromisos incluyen el acceso a las mujeres en condiciones de igualdad, a los recursos económicos incluyendo la tierra, el ..., la ciencia y tecnología, la capacitación profesional, el empleo decente y por supuesto eso implica el incremento del salario mínimo e igualitario para las mujeres.

Y debemos unirnos a la iniciativa del Presidente Salvador Sánchez Cerén al llamado del incremento del salario mínimo a nivel nacional.

También se compromete avanzar en la valorización social y económica del trabajo no remunerado, realizado por las mujeres en la esferas domésticas y del cuidado; quién de nosotros que también después de un día de trabajo llegamos a nuestros hogares y seguimos trabajando hasta que el último miembro de nuestra familia se duerma o coma, nuestro trabajo del hogar no es reconocido y eso es inadmisibles.

También fortalecer el acceso efectivo a la justicia, la reparación y la restitución de derechos de mujeres que enfrentan violencia.

El pacto por la igualdad que esta mañana nos comprometeremos a ser realidad, también nos obliga promover el acceso a la información, educación, comunicación y consejería sobre salud integral, salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos humanos, mejorar la calidad educativa mediante la incorporación progresiva de contenidos para la reconstrucción de padrones que reproducen la discriminación por razón de género en las currículas educativas y de carrera docente.

Les quiero contar una cosa que viví con el Presidente Salvador Sánchez Cerén cuando era Ministro de Educación, no sé si recuerdan de eso.

Hubo un caso de una transexual que se graduó en un instituto y el director del instituto no le quería dar su diploma de graduación porque le obligaba a ella a sacar la fotografía para el diploma vestida de hombre, y eso para una transexual ... verdad, y busqué el entonces Ministro de Educación, Salvador Sánchez Cerén para que pudiera apoyar a que no hubiera ningún tipo de discriminación, ni por género, ni por identidad de sexo, entonces el Presidente nos ayudó y eso se lo agradezco desde siempre.

También tenemos que garantizar presupuestos justos a nivel nacional, a nivel municipal, que incorpore relaciones preventivas contra la violencia hacia nuestras mujeres en las comunidades, necesitamos que Doña Milagro Navas nos ayude desde COMURES a que no nos sigan persiguiendo y matando a nuestras defensoras y nuestras mujeres en los diferentes municipios de este país.

Garantizar la incorporación de las mujeres desde sus necesidades en la solución de los conflictos sociales, en la consolidación y mantenimiento de la paz y democracia, garantizar acciones decisivas, visibles y cuantitativas por parte ... salvadoreño encaminadas a complemento efectivo del compromiso planteado en el marco de Naciones Unidas, bajo el lema: Un planeta 50 - 50, demos el paso para la igualdad de género, esta cosa de hasta 30% tenemos que dejar atrás, ahora tiene que ser 50, así de sencillo, 50 - 50 ¿verdad Jackeline? 50 - 50.

Ese pacto nos llama a reflexionar sobre la igualdad... y eso implica la transformación real de la cultura institucional.

Con el compromiso de construir una nueva historia para transformar y lograr una vida digna igualitaria para las mujeres.

Antes de concluir quiero felicitar a los tres Presidentes del Órgano del Estado, por suscribir el pacto con y para las mujeres, excusar a nuestra querida Presidente Lorena Peña que no pudo estar, más está muy bien representada por nuestra querida amiga Jackeline, una combativa y comprometida diputada.

Eso demuestra su vocación democrática y de justicia, por parte de los representantes hoy de esta mesa.

Pero además, quiero externar de lo más profundo de mi corazón, mi reconocimiento especial a todas las mujeres que luchan por sus derechos en sus comunidades, en los caserío, en los cantones más apartado de nuestro país y también a las mujeres que luchan y también que son sobrevivientes de cáncer así como yo.

Ellas son quienes con su lucha y vivencia construyen día a día un país más equitativo, igualitario y libre de violencia de género para todos y todas.

Fueron estas mujeres que eligieron también al Presidente Salvador Sánchez Cerén y dieron su apoyo hacia él.

Y ustedes queridas amigas, son la fuerza que personalmente me motiva y que me impulsa a no decaer, a seguir adelante en la lucha y a trabajar con optimismo y empeño para lograr un mundo mejor para todas nosotras.

Yo les quiero agradecer todo el amor que me mandaron durante mi tratamiento, por estar pendiente de mí, por nunca permitir que yo perdiera la esperanza, las quiero, las amo mucho.

DECLARACIONES
SR. EUGENIO CHICAS
SECRETARIO DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA

PREGUNTA INAUDIBLE

Sobre la pregunta en cuestión, desde el día de ayer se instaló ya una nueva reunión que es para... a nuevos intercambios entre las presidencias de los distintos poderes del Estado, el Presidente Sánchez Cerén convocó esta reunión, en esto participa la Presidenta de la Asamblea Legislativa, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y el Fiscal General de la República.

Dentro del paquete de medidas, ellos han iniciado ya la... discusión medidas extraordinarias que permitan enfrentar lo que podría ser un alza en la criminalidad, hay preocupación ciudadana debido principalmente al horrendo crimen de la masacre que fue cometida la semana pasada contra trabajadores, 11 trabajadores. Este hecho ha conmovido al país y ha motivado precisamente el buscar medidas extraordinarias,

entre ellas está en evaluación los alcances, la modalidad que pudiera tener medidas excepcionales como puede ser la suspensión de garantías o la declaración de emergencia nacional; eso está en la mesa de discusión de los Poderes del Estado. Una decisión de esa naturaleza tiene importantes implicaciones jurídicas, políticas, económicas, sociales, por lo tanto es un tema que debe de discutir a conciencia cada uno de los Poderes del Estado. Lo que puedo adelantar es que hay una mesa de conversaciones y que no solo ese tema está en discusión, hay otros temas sobre cómo reforzar los financiamientos en materia de seguridad, como también fortalecer los órganos de seguridad del Estado, principalmente la Policía Nacional Civil y como puede haber mayor energía en las operaciones de seguridad pública. Eso pasa también por analizar medidas sobre cómo ampliar las capacidades penitenciarias del país.

VAN A EMPEZAR A TRATARSE A LOS PANDILLEROS COMO “TERRORISTAS”, TAL Y COMO HAN SIDO YA CATALOGADOS POR LEY

Bueno, la ley ya lo establece así, la Corte Suprema de Justicia está evaluando ese tema, así como está evaluando la manera en como poder ampliar la disponibilidad de tribunales que puedan atender con mayor diligencia la carga que va ser mayor, debido a que en este momento ya hay 100 fiscales adicionales trabajando en función de investigar y diligenciar los hechos criminales que se están dando en el país.

JORGE TRILLOS, TELEPRENSA

SECRETARIO CONOCER PRIMERO, QUÉ IMPLICARÍA EN DADO CASO SI LLEGARA UN ESTADO DE ECEPCIÓN, QUÉ IMPLICARIA ESTO. Y SEGUNDO, QUÉ PASA CON EL PLAN EL SALVADOR SEGURO. YA DECIA EL PROCURADOR DE DERECHOS HUMANOS QUE ES UN BUEN DISCURSO PERO QUE MUY POCO SE LLEVA A LA PRÁCTICA, QUE ESTÁ PASANDO TAMBIÉN CON ESE PLAN?

Bueno, el Plan El Salvador Seguro es el eje de todas las acciones en materia de seguridad. Lo que se discute en este momento es cómo adicionar medidas extraordinarias que den más efectividad a las políticas de seguridad pública. Qué alcance pueda tener una medida de emergencia nacional son los temas que en este momento han iniciado a discutir los Poderes del Estado y que esperamos que de manera urgente arriben a conclusiones para poder fortalecer las políticas de seguridad pública.

LUIS SAMAYOA: EN ESTE TEMA, SI NOS PUEDE ADELANTAR MÁS ESPECIFICO QUÉ PUNTOS SE TOCÓ ESTA DISCUSIÓN ENTRE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, QUÉ MEDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTARIAMOS ESPERANDO O QUE YA SE ESTEN ANALIZANDO

La discusión está en torno a la necesidad de responder con agilidad, con energía a la inquietud y demanda ciudadana, debido a los crímenes que se han venido cometiendo en los últimos días, que demandan una mayor profundidad del Plan El Salvador Seguro y que demandan mayor energía en las políticas de seguridad pública. En el efecto de debate que está entre los Presidentes de Órganos de Estado está el valorar la implicación que puede tener el adoptar una política de emergencia nacional o de suspensión de garantía tal cual lo establece la Constitución, eso pasa por un riguroso análisis de las implicaciones que puede tener una decisión de esa naturaleza y de la utilidad práctica que pueda tener como herramienta para incrementar el combate del delito.

De la misma manera la Corte Suprema de Justicia analiza la posibilidad de disponer de nuevos tribunales o de habilitar en otro caso a los tribunales que hoy no tienen contemplado el área penal, para ampliarles al área penal, pero son temas que resolverá, analizará y decidirá la Corte Suprema de Justicia.

De la misma manera, porque la Fiscalía General de la República está ampliando sus capacidades de investigación, en la semana pasada se le habilitó un presupuesto para contratar 100 fiscales más, lo que presupone de antemano que la carga penal será incrementada para la Corte Suprema de Justicia, por lo tanto la Corte discute ya discute de qué manera volver más efectivo su trabajo penal. Por el lado de la seguridad también el Presidente está analizando medidas que tengan que ver con incrementar la fuerza pública operativa, tanto de la policía, como del ejército en aquellas zonas consideradas como más críticas

¿SECRETARIO LLEGARON A ALGÚN PLAZO, PUSIERON ALGUNA FECHA COMO PARA DEFINIR QUÉ TIPO DE MEDIDAS SE VAN A TOMAR?

La agenda está abierta, cada uno de los poderes del estado a partir de la reunión de ayer, afina sus propuestas y eso estará resuelto en los próximos días, algunas medidas en la próximas horas.

ROXANA RUÍZ

BUENO, EL PLAZO ERA UNA, Y LA OTRA PREGUNTA ES QUE MOVIMIENTOS POLICIALES QUERÍA QUE ME CORROBORARA O ME DESCARTAR Y PARA LOS ALTOS RANGOS DE LA POLICÍA, INSPECTORES, SUBINSPECTORES EL BONO ES DE 750 DÓLARES Y NO 150 COMO EL BÁSICO?

Es totalmente falso, no hay un bono adicional a los 150 para ningún escalón de la Policía nacional Civil, el único bono autorizado y avalado es el de 150 para todos los niveles.

... LOZANO

BUENOS DÍAS SECRETARIO, A PARTIR DE CUÁNDO ESTARÍAN PENSANDO USTEDES APLICAR ESTAS MEDIDAS Y SI SERÍA A NIVEL NACIONAL O SOLO EN LOS SECTORES QUE SON PRIORITARIOS DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO?

La discusión de los órganos del estado en este momento es; en Primer lugar, cuál será la profundidad de las medidas, qué implicaciones tiene una declaración de emergencia nacional o de suspensión de garantías y si esta medida será lo suficientemente practica y útil para incrementar el combate a la criminalidad.

Por lo tanto, cuando concluya esa discusión que es lo inmediato tendremos una idea clara de fechas y de zonas en las que se podría aplicar una medida de esta naturaleza.

SECRETARIO SOLO PARA EFECTOS DE AUDIO, SI NOS ENUMERA ESAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS, USTED YA LAS DETALLÓ PERO PARA EFECTOS DE AUDIO NUMERADAS, LO MÁS BREVE.

Las medidas que discuten la reunión de poderes del estado donde está la Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia convocado por el Presidente de la República y con participación del Fiscal General, analiza en primer lugar, que tipo de medidas, ya sea de suspensión de garantías constitucionales o de declaratoria de emergencia nacional, que alcance puedan tener en el territorio y en el tiempo y si este tipo de medidas puede ser practica y útil para incrementar el combate a la criminalidad.

Po otro lado discuten y se ha trasladado a la Corte Suprema de Justicia la urgencia de ampliar el número de tribunales que se dediquen a la materia penal, ya sea ampliando las facultades de otros tribunales que hoy por hoy no contemplan la sub función del procesamiento de causas penales o la creación de nuevas instancias, aunque eso tiene que ver con temas presupuestarios que analizara la Corte Suprema de Justicia.

Por otro lado también se discute la urgencia de disponer de más fuerza de seguridad que como liberar más policías en este caso para dedicarnos a las áreas más críticas donde es urgente disponer de mayor cantidad de fuerza pública tanto de la PNC como del Ejercito.

QUE CAMBIOS PODRÍA HABER EN LA FUERZA ARMADA?

No se prevén cambios, sino lo que se prevee es ampliar las capacidades, eso tiene que ver con la decisión que se tome en profundidad de las garantías, pero en todo caso lo que se discute es una mayor cooperación entre los órganos del estado y en materia de seguridad la rectoría siempre la lleva y la llevara la Policía Nacional Civil.

TELEDOS

SECRETARIO PORQUE ESPERAR UNA MATANZA O EL ASESINATO DE 11 PERSONAS PARA LLEGAR A ESAS MEDIDAS SI LAS PANDILLAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HAN VENIDO CREANDO ZOZOBRA EN LA POBLACIÓN, PORQUE ESPERAR HASTA ESTO Y PORQUE NO SE LE DA EL TRATO A ELLOS COMO TERRORISTAS, PORQUE SI BIEN ES CIERTO LOS CAPTURAN PERO HAY JUECES, PERDÓN HAY ABOGADOS QUE LOS DEFIENDEN QUE SALEN A LOS TRES DÍAS O SALEN A LOS MESES, QUIZÁS UNA DE LAS COSAS QUE AFECTA MUCHO ES QUE LA POBLACIÓN TIENE TEMOR A DENUNCIAR, YA SEA EXTORSIONES, YA SEA ATAQUES, CÓMO LAS CONSIDERAN USTEDES ACTUALMENTE A LAS PANDILLAS Y POR QUÉ HASTA HOY DECRETAR ESTOS ESTADOS DE ECEPCIÓN O ESTAR EVALUANDO ESTA SITUACIÓN?

Indudablemente estos son grupos criminales que tienen ya la calificación de terroristas por la normativa legal, corresponderá a la Corte Suprema de Justicia porque es materia exclusiva del ejercicio judicial del país el determinar la manera en que va aplicar la normativa jurídica con la que ya cuenta el país.

Por lo tanto será la Corte Suprema de Justicia quien determine de qué manera sus tribunales de la justicia procesaran y calificaran los hechos criminales de estos grupos.

En segundo lugar, el por qué en estos momentos calificar la posibilidad de acudir a medidas excepcionales tal cual lo establece la constitución, bueno indudablemente porque debemos de reconocer que los hechos acaecidos la semana pasada son excepcionales, han enlutado y preocupado todavía más a la población y en ese sentido el estado valora y estudia la posibilidad de dar el nivel de respuesta ante esos crímenes.

ILEANA CORNEJO

PARA CUÁNDO SE TIENE PREVISTO UNA NUEVA REUNIÓN ENTRE LOS PRESIDENTES DE LOS TRES ÓRGANOS Y EL FISCAL?

La agenda está abierta en estos momentos depende de la dinámica de cada uno de estos poderes del Estado para poder afinar y preparar su propuestas pero será inmediato , de hecho ya hay intercambios bilaterales, enlaces para poder avanzar en las determinaciones que hicieron estos órganos de Estado, pero la agenda está abierta y puede ser en lo inmediato.

MANUEL

SECRETARIO SOBRE EL BONO DE LOS ELEMENTOS POLICIALES, CUÁNDO SERÁ ENTREGADO?

Bueno, ya está autorizado, ya es una determinación que hará el Ministerio de Hacienda como fue establecido desde el principio, este es dentro de cada trimestre, por lo tanto en los próximos días antes de que concluya el mes de marzo, debe estar debida y completamente entregado.

NO SE TIENE UNA FECHA ESTIPULADA?

Eso lo establece el Ministerio de Hacienda.

KARLA ESPINOZA

BUENOS DÍAS SECRETARIO, ESTÁS SON LAS PREGUNTAS, HOY EN LA MAÑANA LA DIPUTADA LORENA PEÑA, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DIJO QUE ENTRE LAS MEDIDAS DE EXCEPCIÓN QUE SE PODRÍAN TOMAR ES LA INTERVENCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y TAMBIÉN DE REDES SOCIALES, ESTO ESTARÍA CONTEMPLÁNDOSE TAMBIÉN DENTRO DE LA MESA EN ESTE SENTIDO Y QUE ALCANCE TENDRÍA SI ESTO PODRÍA SER BIEN UTILIZADO, CÓMO SERÍA EL MECANISMO?

Por eso en este momento se discute el uso de las herramientas legales que ya prevé la Constitución, eso está la suspensión de garantías constitucionales, un escenario de posibilidad, la otra es una declaratoria de emergencia nacional, esos parámetros ya legalmente lo permite la Constitución en la mayoría de ellos tiene que ver la Asamblea Legislativa por lo tanto son temas que cada uno de los poderes del Estado debe de evaluar, eso incluye efectivamente hacer un buen uso de las herramientas como son las escuchas telefónicas.

SECRETARIO OTRA PREGUNTA MÁS, EL AÑO PASADO TAMBIÉN HUBO UNA REUNIÓN DE PARTE DE LOS TRES ÓRGANOS DEL ESTADO Y DE LA FISCALÍA, QUE GARANTIZARÍA QUE ESTA VEZ SÍ DEN RESULTADOS DE ESTAS NUEVAS REUNIONES QUE ESTÁN CONVOCANDO.

Bueno lo que va asegurar los resultados será la ejecución de los planes que decidan cada uno de estos órganos del Estado, por parte del Ejecutivo estamos comprometidos a llevar a fondo el Plan El Salvador Seguro y a implementar medidas extraordinarias.

SECRETARIO SOLAMENTE SOBRE LAS ESCUCHAS TELEFÓNICAS HACE UNOS DÍAS DECÍA LA DIPUTADA JACKELINE RIVERA QUE LA FISCALÍA PLANTEABA QUE ES DIFÍCIL ENCONTRAR UN JUEZ QUE PRÁCTICAMENTE NO LES VAYA AVISAR A LOS PANDILLEROS O A LOS CRIMINALES EN TODO CASO QUE VAN A SER INTERVENIDAS SUS LLAMADAS TELEFÓNICAS, ESTE DÍA DECÍA EL PRESIDENTE DE LA CORTE QUE SE VA A IMPLEMENTAR O SE VA A FORTALECER EL PROCESO DE DEPURACIÓN JUDICIAL, ES SUFICIENTE A SU JUICIO SECRETARIO EL

PROCESO DE DEPURACIÓN INTERNA QUE SE DA EN EL ÓRGANO JUDICIAL PORQUE SE HABLA DE DEMASIADA CORRUPCIÓN ALLÁ ADENTRO?

En primer lugar decir que me parece que ha sido un salto de calidad el que los tres poderes del Estado más la Fiscalía General de la República se sienten y discutan el momento álgido que vive el país y que se exprese voluntad de buscar medidas extraordinarias para enfrentar a estos criminales, en ese sentido es la propia Corte Suprema de Justicia la que sabe y conoce de sus compromisos porque el país cuente con un sistema de justicia ágil y debidamente depurado, por lo tanto nosotros confiamos en que los compromisos de la Corte Suprema de Justicia, irán a fondo en torno a la depuración y que haya mayor agilidad en los procesos que libra principalmente los procesos penales, la Corte Suprema de Justicia, confiamos en eso y confiamos en la voluntad y disposición de su Presidente que ha planteado con claridad ... medidas extraordinarias, y eso implica con claridad el que juegue un rol más activo, el sistema de justicia del país.

SECRETARIO, QUISIERA SABER QUIÉN FUE QUE PROPUSO, QUÉ FUNCIONARIO FUE EL QUE PROPUSO ESTA MEDIDA DE SITIOS DE EXCEPCIÓN, PORQUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE RUMORA ESTE TIPO DE PROPUESTAS DENTRO DEL GOBIERNO.

Esa es una conclusión a la que han arribado los distintos poderes de los Órganos del Estado y por eso es necesario urgentemente valorar las implicaciones y la utilidad práctica que pueda tener esa herramienta, así también el tiempo ... dimensión territorial a donde se pueda aplicar.

LOS CIUDADANOS TENDRÍAN QUE PAGAR POR LOS PANDILLEROS PRÁCTICAMENTE, JUSTOS POR INOCENTES, JUSTOS POR CULPABLES.

Explíqueme su pregunta.

LOS CIUDADANOS QUE VIVEN EN LOS SECTORES QUE PODRÍAN SER INTERVENIDOS POR ESTOS SITIOS DE EXCEPCIÓN TENDRÍAN QUE PAGAR ESE TIPO DE REGLAMENTO, ESE TIPO DE CONTROLES QUE SE VAN A IMPLEMENTAR CONTRA LOS PANDILLEROS O LOS CRIMINALES DE LA ZONA.

Pagarlo de qué manera, no le entiendo su pregunta.

ME IMAGINO YO QUE VA HABER ALGÚN TIPO DE HORARIO PARA CIRCULAR, ALGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTOS, ALGÚN TIPO DE CONTROL.

No, no, no nos podemos adelantar a eso y de ninguna manera, ninguna medida está orientada a afectar a la ciudadanía honrada, más bien, cualquier política pública que

se pueda adoptar está encaminada a ofrecerle garantías a la familia salvadoreña y a perseguir a los criminales.

CÓMO VA PODER FOCALIZARSE ESE TIPO DE MECANISMOS, SECRETARIO.

Esa es la labor de la Seguridad Pública, por ejemplo en estos momentos uno de las labores del Estado, principalmente es el recuperar los territorios, el restarle capacidades a los grupos criminales, estos grupos criminales le tienen un enorme temor al crecimiento de las capacidades públicas del poder coercitivo del Estado y eso es lo que vamos a lograr entre los diferentes órganos de poder público, proteger a la ciudadanía.

MAYAVISIÓN

SECRETARIO, EN LAS REDES SOCIALES ANDA CIRCULANDO, CONVOCANDO A UNA MARCHA EN CONTRA DEL GOBIERNO, SOBRE ESO, USTEDES QUÉ PIENSAN YA QUE SON GRUPOS QUE ESTÁN DESESTABILIZANDO, LO QUE USTED HA MENCIONADO, EL TRABAJO QUE ESTÁ REALIZANDO EL GOBIERNO.

Yo creo que en momentos en que el país tiene una tarea común, que es superar la crisis de criminalidad del país y el darle a la familia salvadoreña estabilidad, progreso, paz y tranquilidad, cualquier acción que lleve por sentido desestabilizar al gobierno, afectar los órganos de poder del Estado, sea la policía, sea los órganos de justicia, cualquier acción que vaya encaminada a debilitar a las instituciones del Estado, a cuestionar la función de la Policía Nacional Civil, es una función que debilita al Estado y favorece a la criminalidad.

Por lo tanto, yo haría un llamado a que este momento exige mucha unidad nacional, que más bien la muestra que dieron ayer los poderes del Estado, de unirse, de plantear una agenda común, de buscar acciones excepcionales, que permitan fortalecer la seguridad pública, es la ruta y la ruta de debilitar las instituciones, terminaría haciéndole el juego a la criminalidad.

Por lo tanto, mi llamado a la ciudadanía es a sumarnos, a generar unidad nacional, ha identificar que el problema, principal del país es la pobreza y es la criminalidad.

Gracias.